

LAS FORMAS *MÜßTE*, *DÜRFTTE* Y *KÖNNTE* EN LA LENGUA ALEMANA ACTUAL PARA LA EXPRESIÓN DE LA MODALIDAD SUBJETIVA

CARMEN GIERDEN VEGA
Universidad de Valladolid

1. Planteamiento inicial del problema.

Es práctica habitual introducir los verbos modales en modo indicativo ya en el primer curso de alemán en un nivel inicial, sin embargo su variante modal respectiva en subjuntivo, a excepción de *möchte*, se presenta siempre en cursos superiores, menospreciando en este sentido su significado y, en consecuencia, su uso, que es de suma importancia, por una parte, por los sentidos fundamentales que aporta y, por otra, por las alteraciones expresivas que sufre el enunciado.¹ La falta de alusión a este fenómeno también es notoria en algunas gramáticas, como *Eine rezeptive Grammatik des Deutschen* de Heringer (1989)², *Deutsche Grammatik* de Eichler/Bünting (1989⁴:114-115), *Praktische Grammatik der deutschen Sprache* de Flückiger/Gallmann (1988:25-26) o *Grammatik der deutschen Sprache* de Schulz/Griesbach (1982¹¹:83 y ss.)³. Sobre todo echamos en falta manuales que expliciten de forma clara y terminante la posibilidad de simultanear los usos de *kann/könnte*, *muß/müßte*, *darf/dürfte*, dícese de manuales de uso tan común como la gramática de Helbig/Buscha (1986⁷:131). Aunque haya ciertos autores que afirmen la redundancia de los verbos modales en subjuntivo (Hallwass 1991:139), lo cierto es que en la lengua coloquial han alcanzado tal grado de fijeza que pueden considerarse unidades lexicalizadas como reflejo de las manifestaciones sociales⁴. Dada la importancia teórica de este aspecto y tratándose de un fenómeno lingüístico tan insistente y fascinante en su aparente trivialidad, creemos que es necesario,

(1) Véase un ejemplo ilustrativo de lo dicho en las siguientes oraciones: (1) Ich kann dir den Text übersetzen. (2) Ich könnte dir den Text übersetzen. En (1) el verbo presenta el significado de poder, capacidad o voluntad, mientras que en (2) se plantea la acción como una posibilidad o incluso un ofrecimiento, una ayuda. En consecuencia, el modo es fundamental para adscribir können a las categorías modales de "capacidad o dominio" (indicativo) o "posibilidad" (subjuntivo) e incluso regular así, en el caso de la variante de cortesía, las relaciones interpersonales de mayor a menor formalismo.

(2) Cfr. Heringer (1989:100) quien sólo nombra un único ejemplo donde aparece könnte y ni siquiera anota su relación con el subjuntivo, limitándose a equiparar su uso con el resto de los verbos modales en indicativo.

(3) En esta gramática se alude al problema de forma muy parcial y defectiva.

(4) Engel (1988:422) apunta en este sentido que los verbos modales können, müssen, dürfen junto con el subjuntivo cobran una relevancia especial por el aspecto conjetural que este modo aporta, al mismo tiempo que instruye al interlocutor sobre cómo ha de entender el mensaje en un discurso. Mientras que en los verbos wollen y sollen se produce una ambigüedad en la interpretación de los significados causada por la homografía y homofonía entre indicativo y subjuntivo, y precisamente para evitar esto, el autor aconseja su sustitución por würde ... wollen o würde ... sollen.

en aras de una mayor claridad, analizar los efectos y la intencionalidad que derivan de su uso en los distintos intercambios comunicativos lo antes posible, del mismo modo que se procede con la forma *möchte*⁵ en un nivel de iniciación.

Como consecuencia de nuestra práctica docente, hemos podido constatar que los verbos modales en modo subjuntivo, más concretamente en pretérito imperfecto, apenas son usados (y si lo son, con poca corrección) por los estudiantes de alemán. Si deseamos que nuestros discentes adquieran una competencia comunicativa completa en virtud de una situación lingüística real debemos situar, necesariamente, este tipo de información entre nuestros objetivos. De lo contrario nuestra competencia carecerá de autenticidad, vida y eficacia.

2. Objetivos.

Corresponde analizar en este artículo la relación de los verbos modales con el uso del subjuntivo, es decir desde una perspectiva subjetiva y con respecto a su lexicalización dentro de la lengua estándar (lexicalización a la que también aluden Engel:423 y Castell 1997:125). La descripción individual de cada verbo en su vertiente de enunciación objetiva no será objeto de estudio⁶, ni tampoco se trata de realizar un examen exhaustivo de los verbos modales en sí —esto desbordaría ampliamente el marco de esta exposición— por consiguiente nos interesan los verbos modales en tanto en cuanto es plausible su utilización en subjuntivo y cuáles son la intencionalidad y los efectos expresivos que de ellos derivan en un acto perlocutivo, porque en palabras de G. Reyes: “[...] *el signo viene con instrucciones de uso, porque junto a su significado lógico tiene [...] “fuerza ilocucionaria”*. *La fuerza de un enunciado es lo que un enunciado hace a través de lo que dice y por el hecho de decirlo.*” (1994:46).

3. Definición.

Los verbos modales son una subclase semántica (Meese 1988:212) dentro del paradigma verbal. Conforman una lista cerrada y aparecen en alemán en conexión con un infinitivo puro (sin el elemento *zu*) y poseen de antemano, en el modo indicativo, una función modal⁷. Como verbos modificativos que son, presentan el contenido de una oración como una realidad contingente, es decir como exigido, necesario, deseado, posible, etc. Junto con el uso del subjuntivo, los verbos modales, además, expresan la toma de postura individual del hablante frente al estado de cosas expresado en la oración (Welke 1965:39 y ss.)⁸. La modalización afecta sobre todo a la actitud del hablante en forma de posibilidad, voluntad o necesidad con distintos grados de certeza (Buscha/Zoch/Heinrich 1993:14)⁹. Por otra parte, en el modo verbal, también, se encuentra implícito que lo que se dice está sujeto a duda o puede estar o estará sujeto a duda. En efecto, se restringe una afirmación mostrando la actitud del hablante ante

(5) Hemos querido excluir deliberadamente esta forma por recibir un tratamiento especial, ya que en el transcurso de la historia su significado ha ido evolucionando de forma independiente y distinta al resto de los verbos modales.

(6) Para tal propósito puede consultarse el artículo de Elena (1993) quien realiza además un parangón alemán-español especialmente útil para la enseñanza del alemán en un ámbito hispánico.

(7) La complejidad y dificultad que presentan los verbos modales en alemán puede vislumbrarse en el acopio de estudios que existen en torno al fenómeno. Vid. por ejemplo Leirbukt (1990:59-70), Lindemann (1990:71-82), Djédji (1990:83-96), Fourquet (1970: 154-161), Raynaud (1977:1-30). Para este tema resulta imprescindible la consulta de Buscha/Zoch/Heinrich (1993).

(8) Con el uso del subjuntivo se potencia precisamente el significado de probabilidad remota o hipótesis. Cfr. también Russ 1981:170-180.

esa afirmación, por lo que estaríamos ante una doble expresión de modalidad con un potencial funcional determinado. En este sentido “[...] gibt es nun Bedeutungsüberschneidungen nicht nur der Modalverben untereinander, sondern auch zwischen Modalverben und Konjunktiv.” (Welke:40), es decir que ambos, tanto subjuntivo como los verbos modales, poseen la característica común de expresar una relación respecto a la acción (Cfr. Medina 1979:267). Los verbos que más se usan en pretérito imperfecto de subjuntivo con el fin de expresar un enunciado subjetivo son *können*, *dürfen* y *müssen*¹⁰.

4. Descripción semántica.

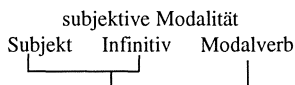
Los tres verbos se caracterizan, en resumidas cuentas, por reflejar la modalidad epistémica, es decir el tipo de conocimiento que el hablante posee acerca de la proposición enunciada y que canaliza en función de las categorías lingüísticas de la probabilidad y posibilidad. El orden escogido para la descripción, es el grado de seguridad que expresa cada verbo modal en una escala de mayor seguridad a menor seguridad:

müssen • • • *dürfen* • • • *können*

4.1. MÜßTE, comparativamente hablando, expresa una suposición un tanto más firme y segura que la del resto de sus compañeros modales, pues el hablante se basa en sus propias estimaciones y cálculos. Estimaciones que él considera, desde su punto de vista, convincentes y que expresa por deducción. De hecho es interesante notar como la forma *mißte* ha perdido su significación obligativa.

Con *mißte* el hablante enjuicia, por tanto, subjetivamente el enunciado y cree firmemente en lo que dice. Este verbo expresa el mayor grado de seguridad, mientras que esa significación es mucho menor en *dürfte* (Admoni:201). *Mißte*, al igual que *dürfte* o *könnte*, se encuentra en vías de consolidación más o menos generalizada en la lengua alemana.

(9) Nos ceñiremos estrictamente a lo que estos autores denominan modalidad subjetiva y que representan esquemáticamente como sigue:



De este modo se expresan también Tomaszewski/Rug (1993:13) cuando se refieren a la relación del hablante respecto a la oración y ofrecen una tabla graduada en forma de porcentajes en función del grado de seguridad que expresan los verbos modales: a *könnte* le asignan un 55%, a *dürfte* un 65% y a *müßte* un 85%. Vid. Almeida/da Silva (1977:88-89) y Bartsch (1969:102-103). En este sentido es, también, interesante notar como Köller distingue entre una función modificadora (lo que equivaldría a la modalidad objetiva apuntada por estos autores) y, en otras situaciones, bajo condiciones muy concretas, una función modalizadora de los verbos modales (modalidad subjetiva): “Beim modalisierenden Gebrauch repräsentieren Modalverben als Sprecherkommentare eine besondere Kategorie von Information, durch die sich der Sprecher von der Verantwortung für den Wahrheitsgehalt der Basisproposition frei machen kann. Wenn Modalverben im K II verwendet werden, dann ist ihre Modalisationsfunktion meist besonders offensichtlich [...]” (1995:46). De aquí deducimos que el subjuntivo potencia efectivamente la función modalizadora de los verbos modales. En la misma línea y siguiendo la acepción de Brandt/Rosengren/Zimmermann (1990:130), los verbos modales en subjuntivo pueden considerarse como operadores modales que añaden el significado de posibilidad, necesidad u obligación, situándose en el mismo rango de los adverbios *vielleicht*, *notwendigerweise* o *unbedingt*.

(10) Según Öhlschläger (1989:236), estos tres verbos poseen una vertiente epistémica-objetiva y otra epistémica-subjetiva respecto al significado en forma de enunciado hipotético. Mientras que Eisenberg (101-102) considera el uso de los verbos modales en su vertiente subjetiva (en pretérito imperfecto de subjuntivo) como la expresión de una inferencia, porque se cuestiona el grado de seguridad aplicado a un estado de cosas. Su uso es pragmático, porque existe una referencia específica a la situación del habla y también es subjetivo, porque el hablante confiere a la oración una opinión personal y no simplemente trata de constatar un estado de cosas. Por esta misma razón Admoni (19703:165) habla de una modalidad comunicativa-gramatical.

- *Er müßte das wissen*¹¹. Se sobreentiende →

Ich habe es ihm schon mitgeteilt. Er weiß es.

Observemos con algo más de detalle, en algunos ejemplos entresacados de la literatura contemporánea, cómo esta forma ha cundido en la lengua literaria:

- (1) Sie jedenfalls war um 14.07 noch allein, hatte die Gelegenheit nicht, und es müßten andere Gründe sein, daß sie sagt: «Ich packe meinen Koffer.» (Bichsel, Der Busant, 106)
- (2) Meine Schwägerin müßte ja längst da sein/sie ist ja noch bevor ich ins Taxi gestiegen bin/ mit Lukas weggefahren.” (Wolf, Der geteilte Himmel, 127)
- (3) Sie läuft ins Wohnzimmer, nun hat sie wohl gefunden, was sie sucht, schnurstracks, mit ihren energischen Schritten müßte sie jetzt an der Stelle, die ihr eingefallen ist, angelangt sein. (Kronauer, Frau Mühlenbeck im Gehäus, 132)

En otras ocasiones *müßte* puede adquirir un leve matiz de sugerencia o consejo:

- (1) Man müßte hier vielleicht in diesem Frühjahr Topinambur stecken. (v. Hoerschelmann, Die verschlossene Tür, 51)
- (2) Wir müßten ihm ein paar gute Erfahrungen mit Menschen vermitteln ..., etwas positives zuspielen ... (K. Drawert, Alles ist einfach, 82)
- (3) Da müßte man doch dabei sein, findest du nicht? (Ibíd., 106)

En líneas generales, *müßte* se asocia semánticamente con los siguientes significados modales: *ich bin überzeugt, daß ..., mit Sicherheit, sicherlich, zweifellos, alle Anzeichen sprechen dafür, alles deutet darauf hin* (Hall/Scheiner 1995:143)

4.2. DÜRFTE; dentro del campo modal en el que se desenvuelve *dürfen* distinguimos principalmente dos variantes:

4.2.1. En su primera variante semántica, *dürfte* aporta el significado de una suposición cautelosa y prudente con cierta posibilidad de ser veraz. El hablante se apoya en su experiencia individual y personal para deducir ciertos contenidos, donde el carácter de conjetura no necesariamente implica la realización efectiva de la relación sujeto - predicado - infinitivo (Engel/Tertel 1993:108; Dückert/Kempcke 1986:304; Ruipérez 1992:94)¹². *Dürfte* aparece, por tanto, en un enunciado de modalidad subjetiva como sinónimo de “*Wahrscheinlichkeit*”, “*wahrscheinlich*” o “*ist zu vermuten*” (Drosdowski/Mangold et al. 1985:95). El grado de seguridad en esta forma es mayor que el que se puede expresar con *können* o *mögen* (Götze/Hess-Lüttich 1989:59).

En los siguientes ejemplos, *dürfte* + infinitivo de presente alude a una suposición presente con valor actual:

- *Sie dürfte im Kino sein.*
- *Franz dürfte glücklich sein.*
- *Er dürfte bleiben.*

Mientras que *dürfte* + infinitivo de pasado indica una suposición en el presente sobre un hecho acontecido en el pasado:

- *Das dürfte Carmen geschrieben haben.*
- *Sie dürfte im Kino gewesen sein.*
- *Carmen dürfte glücklich gewesen sein.*

(11) Incluso el uso del verbo modal müssen en indicativo, en su enunciado subjetivo, expresa un sinónimo conferido, es decir una suposición de gran seguridad. Por ejemplo: Sie muß Carmen sein.

(12) También puede consultarse Sommerfeldt/Schreiber/Starke (1991:23) donde dürfte figura conferido al sema: “Inhalt der Aussage stimmt wahrscheinlich mit der Wirklichkeit überein.”

Veamos con algo más de detalle el uso de *dürfte* en las siguientes oraciones:

- (1) Halb drei. Jetzt dürften dort schon ein paar Meter Wasser sein. (v. Hoerschelmann, Das Schiff Esperanza, 55)
- (2) Es dürften die Mädchen gewesen sein, die diese Kopf- und Körperhaltung bei ihm bewirkt hatten. (Walser, Ein fliehendes Pferd, 20)
- (3) [...], sie dürften von Hellbrunn in die Stadt gekommen sein, [...] (Schutting, salzbourg retour, 89)
- (4) Es dürfte aus einer mittleren Periode stammen. (Hildesheimer, Begegnung im Balkanexpress. An den Ufern der Plotinitza, 8)

De estos ejemplos se desprende que el campo semántico, que abre el verbo modal *dürfen* en subjuntivo, se extiende al léxico del pronóstico y constatación cautelosa¹³: *wahrscheinlich, zu erwarten, vermutlich, es ist anzunehmen, zu vermuten, voraussichtlich, es scheint, es wird wohl*.

4.2.2. En su segunda acepción, *dürfte* es la expresión de cortesía¹⁴, con un componente semántico inherente de exhortación indirecta, eventualidad y permiso, o llevar a cabo una reclamación con discreción. Se trata de una variante que se encuentra muy extendida en la lengua estándar. Esta variante afecta en mayor medida a los verbos *können, dürfen y mögen*¹⁵.

- *Dürfte ich dir einen Kaffee anbieten?*
- *Dürfte ich am Dienstag vorbeikommen?*
- *Wann dürfte ich kommen?*
- *Dürfte ich Sie darauf aufmerksam machen?*
- *Dürfte ich Sie fragen?*

- (1) Meine Herren... Dürfte ich mir die Anfrage gestatten, ob ich an einem Spielchen... (v. Hoerschelmann, Das Schiff Esperanza, 24)

Se trata, en definitiva, del subjuntivo de pleitesía, que expresa “[...] *um eine Nuance höflicher als durch die Formen des Präsens: [...]*.” (Wichter 1975:290) el enunciado de la oración, donde el pretérito imperfecto de subjuntivo y su semántica se interrelacionan con el verbo modal correspondiente (Cfr. también Weinrich 1993:303).

4.3. KÖNNTE presenta una gran riqueza expresiva que conviene delimitar en tres variantes fundamentales:

4.3.1. Normalmente suele utilizarse para expresar una posibilidad cuyo cumplimiento es difícil de constatar. Los grados de seguridad expresados por *könnte* son muy remotos - compárese este significado con *können* en modo indicativo en su enunciado de modalidad subjetiva (Elena:134). Se trata, de modo semejante, de una deducción como la que aparece en el verbo *dürfen*.

- *Er könnte schon 40 sein.* → (Er kann/mag schon fast an die 40 sein.)
- *Er könnte bleiben.* (Aber, er will nicht.)

(13) Por lo que la forma *dürfen* en pretérito imperfecto de subjuntivo desempeña un papel especial, ya que implica adicionalmente un matiz de pronóstico o asentimiento inseguro. Cfr. Wolf (1970:54) cuando hace referencia a Brinkmann. Así también Gerstenkorn (1981:280).

(14) La noción de cortesía incide de forma muy importante en los actos de habla ya que se trata de una conducta interpersonal que denota atributos de distancia, respeto y configura una actividad ceremonial dentro de un marco o código social (Cfr. Gierden Vega 1996:212-217).

(15) Según Hallwass (139) las formas *dürfen* y *können* en indicativo expresan exactamente los mismos rasgos distintivos de contenido que *dürfte* y *könnte* aunque en un estilo mucho menos cortés.

- *Das könnte wahr sein. (Aber, er weiß es nicht.)*

Könnte con matiz de deducción:

- (1) «Mit König Wilhelm könnte ich mich wohl vertragen», sagte Nachtwächter Szusgin, «aber der Bismarck hat zu kräftig dreingeschlagen.» (Surminski, Aus dem Nest gefallen, 11)
- (2) Es könnte ihnen schließlich etwas zugestoßen sein. (Strauß, Niemand anderes, 18)
- (3) Sie ist zierlich, könnte größer sein als Brigitte. (Härtling, Eine Frau, 18)
- (4) Der Brief! Er könnte ein Hinweis sein..., ein Zeichen..., eine Akte..., ein Vermerk, eine Notiz... (Drawert, Alles ist einfach, 98)

Könnte con matiz de suposición:

- (5) Es könnte sein, ich werde jetzt traurig. (Walser, Ein fliehendes Pferd, 143)
- (6) Möglicherweise ... Es könnte sein. (Hoerschelmann, Das Schiff Esperanza, 10)
- (7) Ach was Verzweigung da/könnte ja jeder kommen/und gehn. [...] / Ach was Verzweigung du/könntest ja wieder kommen/und gehn. (Hahn, Herz über Kopf, 17)
- (8) Aber eure Indios könnten sich eines Tages selbständig machen. (Hochwälder, Das heilige Experiment, 38)

El uso del subjuntivo minimiza ostensiblemente el grado de seguridad, por consiguiente el campo semántico modal asociado a *könnte* se mueve en una escala de potencialidad o posibilidad poco factible: *denkbar möglich, ich halte es für nicht ausgeschlossen, möglicherweise, möglich* (Hall/Scheiner:144).

De este modo su uso no es una función intrínsecamente independiente, sino que deriva de la función principal del subjuntivo, que reside precisamente en “*das Nichterfülltsein*” (Kaspar 1987:79).

4.3.2. En su segunda variante, expresa un consejo o una recomendación de carácter formal y muy cortés¹⁶.

- *Du könntest ihr vielleicht ein Parfüm schenken.*

- (1) Könntest du dich nicht dieses eine Mal auf mich verlassen? (Wolf, Der geteilte Himmel, 256)
- (2) Ob ein Tierarzt helfen könnte? (Surminski, Aus dem Nest gefallen, 35)
- (3) Könnten wir nicht weiterfahren ins Bachmannland, wo keine Zimmer bestellt sind? (Walser, Maßners Gedanken, 26)

4.3.3. En una tercera variante *könnte* puede desempeñar la función de un imperativo de poca intensidad con un fuerte componente de cortesía¹⁷.

- *Könntest du mir bitte das Salz überreichen?*

En combinación con el adverbio *wirklich* puede expresar un deseo insistente e impaciente de que algo se lleve a efecto.

- *Jetzt könnte er wirklich kommen.*
- *Jetzt könnte es wirklich regnen.*

(16) Engel, partiendo de una interpretación onomasiológica, aduce al respecto: “In Ratschlägen soll der Partner zu einem bestimmten Verhalten veranlaßt werden; daß dieses Verhalten dem Partner selbst (angeblich) Vorteile bringt, unterscheidet den Ratschlag von der Aufforderung. Als Ausdrucksformen sind üblich Sätze mit Modalverb im Konjunktiv II [...]” (19822:279).

(17) Cfr. Engel (278) quien asigna a estas estructuras el carácter de “Aufforderungen von geringer Intensität”.

5. Conclusión.

No debemos menospreciar, relegando a un segundo plano, la variante modal subjetiva en pretérito imperfecto de subjuntivo en los verbos modales, que como hemos visto cumple una función inexcusable sino que debemos introducirla al tratar el aspecto de la modalidad subjetiva, como operador modal para la expresión de una modalidad determinada. En este sentido las tres formas verbales modales, *müßte*, *dürfte* y *könnte*, encierran una gran riqueza de valores:

1) para expresar modalidad subjetiva, es decir la implicación particular de una determinada posición psicológica que el hablante adopta frente al enunciado,

2) poseen el matiz de expresar una actitud de conjetura, hipótesis, presuposición, pronóstico y deducción relativamente segura e incluso deseo insistente (3ª variante de *könnte*),

3) con valor de cortesía en la 2ª variante semántica de *dürfen* (exhortación indirecta, permiso, reclamación) y *können* (consejo, recomendación),

4) para intensificar la intencionalidad del hablante en un acto comunicativo. En este sentido, los verbos modales actúan como intensificadores léxico-pragmáticos.

Inherentes al subjuntivo son los atributos de posibilidad, hipótesis, cortesía o distancia, que unidos a los verbos modales potencian el aspecto conjetural, instruyendo, desde un punto de vista pragmático, al interlocutor cómo ha de entender el mensaje en un discurso.

6. Bibliografía.

- ADMONI, W. (1970³), *Der deutsche Sprachbau*, München: C.H. Beck.
- ALMEIDA/DA SILVA (1977), *Sprachvergleich Portugiesisch-Deutsch*, Düsseldorf: Schwann.
- BARTSCH, W. (1969), "Über ein System der Verbformen", en *WW*, n° 20, 90-110.
- BRANDT/ROSENGREN/ZIMMERMANN (1990), "Satzmodus, Modalität und Performativität", en *ZPSK*, n° 1, 120-149.
- BUSCHA/ZOCH/HEINRICH (1993), *Modalverben*, Berlin: Langenscheidt.
- CASTELL, A. (1997), *Gramática de la lengua alemana*, Madrid: Editorial Idiomas.
- DJEDJI, M. (1990), "Die Modalverben "müssen" und "sollen" als Lernproblem für frankophone Deutschlernende." En: *Grammatikarbeit im DaF-Unterricht* (ed. Gross/Fischer), München: Iudicium, 83-96.
- DROSDOWSKI/MANGOLD et al. (1985³), *Duden. Grammatik der deutschen Gegenwartssprache*, Mannheim: Bibliographisches Institut.
- DÜCKERT/KEMPCKE (1986), *Wörterbuch der Sprachschwierigkeiten*, Leipzig: Langenscheidt.
- EICHLER/BÜNTING (1989⁴), *Deutsche Grammatik*, Frankfurt a.M.: Athenäum.
- ELENA, P. (1993), "La modalidad objetiva y subjetiva de los verbos modales alemanes y sus correspondencias en español", en *Revista de Filología Alemana*, 1, 131-143.
- ENGEL, U. (1988), *Deutsche Grammatik*, Heidelberg: Julius Groos.
- ENGEL, U. (1982²), *Syntax der deutschen Gegenwartssprache*, Berlin: Erich Schmidt.
- ENGEL/TERTEL (1993), *Kommunikative Grammatik*, München: Iudicium.
- EISENBERG, P. (1989), *Grundriß der deutschen Grammatik*, Stuttgart: Metzler.
- FLÜCKIGER/GALLMANN (1988), *Richtiges Deutsch. Praktische Grammatik der deutschen Sprache*, Zürich: Langenscheidt.
- FOURQUET, J. (1970), "Zum subjektiven Gebrauch der deutschen Modalverba", en *Studien zur Syntax des heutigen Deutsch*, 154-161.
- GERSTENKORN, A. (1981), *Das Modalsystem im heutigen Deutsch*, München: Wilhelm Fink.
- GIERDEN VEGA, C. (1996) "Estrategias de enseñanza-aprendizaje del subjuntivo alemán moderno para hispanohablantes", en *Lenguaje y Textos*, n° 8, 209-227.
- GÖTZE/HESS-LÜTTICH (1989), *Knaurs Grammatik der deutschen Sprache*, München: Knaur.
- HALL/B. SCHEINER (1995), *Übungsgrammatik*, Ismaning: Verlag für Deutsch.
- HALLWASS, E. (1991), *Mehr Erfolg mit gutem Deutsch*, München: Mosaik Verlag.

- HELBIG/BUSCHA (1986⁷), *Deutsche Grammatik. Ein Handbuch für den Ausländerunterricht*, Leipzig: Enzyklopädie Verlag.
- HERINEGR, H.-J. (1989), *Eine rezeptive Grammatik des Deutschen*, Tübingen: Niemeyer.
- KASPAR, W. (1987), *Semantik des Konjunktivs II in Deklarativsätzen des Deutschen*, Tübingen: Niemeyer Verlag.
- KÖLLER, W. (1995), "Modalität als sprachliches Grundphänomen", en *DU*, n° 4, 37-50.
- LEIRBUKT, O. (1990), "Modalitäten des Deutschunterrichts. Semantisch-pragmatische Regularitäten der deutschen Modalverben als didaktisches Problem des DaF-Unterrichts am Beispiel Norwegen", en *Grammatikarbeit im DaF-Unterricht* (ed. Gross/Fischer), München: Iudicium, 59-70.
- LINDEMANN, B. (1990), "Kommentare zum Kapitel " Hilfsverben mit Infinitiv" in Helbig/Buschas *Deutscher Grammatik* ", en *Grammatikarbeit im DaF-Unterricht* (ed. Gross/Fischer), München: Iudicium, 71-82.
- MEDINA, M. (1979), "Análisis comparativo del subjuntivo en alemán y en español", en *BrPh*, n°2, 267-271.
- MEESE, H. (1988), *Systematische Grammatikvermittlung und Spracharbeit*, Berlin: Langenscheidt.
- ÖHLSCHLÄGER, G. (1989), *Zur Syntax und Semantik der Modalverben des Deutschen*, Tübingen: Niemeyer Verlag.
- RAYNAUD, F. (1977), "Noch einmal Modalverben!", en *Deutsche Sprache*, n° 1, 1-30.
- REYES, G. (1994), *La pragmática lingüística*, Barcelona: Montesinos.
- RUIPÉREZ, G. (1992), *Gramática Alemana*, Madrid: Cátedra.
- RUSS, C. (1981), *Contrastive Aspects of English and German*, Heidelberg: Julius Groos.
- SCHULZ/GRIESBACH (1982¹¹), *Grammatik der deutschen Sprache*, München: Hueber.
- SOMMERFELDT/SCHREIBER/STARKE (1991), *Grammatisch-semantische Felder*, Berlin: Langenscheidt.
- TOMASZEWSKI/RUG (1993), *Grammatik mit Sinn und Verstand*, München: Klett.
- WEINRICH, H. (1993), *Textgrammatik der deutschen Sprache*, Mannheim: Bibliographisches Institut.
- WELKE, K. (1965), "Dienen Modalverben der Umschreibung des Konjunktivs?", en *DaF*, n° 3, 38-43.
- WICHTER, S. (1975), "Zur Kategorie des Modus", en *ZGL*, n° 3, 280-297.
- WOLF, E. (1970), *Die Modalität in der Sicht moderner Grammatiken und in literarischen Werken des 20. Jahrhunderts*, Berlin: Fr. Universität (Diss.).

Fuentes de los ejemplos.

- Bichsel, P. (1987), *Der Busant*, Frankfurt a.M.: Luchterhand.
- Drawert, K. (1995), *Alles ist einfach*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp.
- Hahn, U. (1981), *Herz über Kopf*, Stuttgart: Deutsche Verlags-Anstalt.
- Härtling, P. (1983), *Eine Frau*, Hamburg: Luchterhand.
- Hildesheimer, W. (1968), *Begegnung im Balkanexpress. An den Ufern der Plotinitza*, Stuttgart: Reclam.
- Hochwälder, F. (1965), *Das heilige Experiment*, Stuttgart: Reclam.
- v. Hoerschelmann, F. (1987), *Die verschlossene Tür*, Stuttgart: Reclam.
- » » (1959), *Das Schiff Esperanza*, Stuttgart: Reclam.
- Kronauer, B. (1981), *Frau Mühlenbeck im Gehäus*, Stuttgart: Klett-Cotta.
- Schutting, J. (1978), *Salzbourg retour*, Graz: Styria.
- Strauß, B. (1994), *Niemand anderes*, München: dtv.
- Surminski, A. (1978), *Aus dem Nest gefallen*, Reinbek bei Hamburg: Rowohlt.
- Walser, M. (1978), *Einflehendes Pferd*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp.
- Wolf, C. (1979), *Der geteilte Himmel*, München: dtv.